

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006-2021-00450-00
DEMANDANTE: LUCY LEONOR PÁEZ DE SIERRA
DEMANDADO: JOSÉ MAURICIO SUAREZ ARÉVALO
Despacho Comisorio No. 2021-001

En atención a la Comisión de la referencia proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Tausa (Cundinamarca), el Despacho,

RESUELVE:

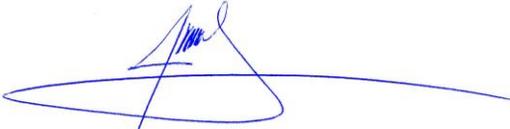
PRIMERO: AUXÍLIESE el Despacho Comisorio N° **2021-0001** del 8 de junio de 2021 proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Tausa (Cundinamarca).

SEGUNDO: FIJAR para el día **23 de agosto de 2021** a la hora de las 8:30 a.m. para llevar a cabo la diligencia de Secuestro del vehículo marca TOYOTA, línea HILUX, color VERDE GLACIAR, doble cabina, combustible A.C.P.M, placas FCK-427, modelo 2006, número de motor 9527973, número de chasis 8XA33JV2569000258, que se encuentra en los patios de JURISCAR ubicado en la carrera 85 No. 78-32 Barrio La Granja de esta ciudad, teléfono 3144755667, correo electrónico juriscardepositos@gmail.com . Si una vez llegada la fecha y hora indicadas, la parte interesada no se hace presente, devuélvase inmediatamente la comisión, al Juzgado comitente.

TERCERO: Se designa _____ como secuestre a _____ (VER ACTA) _____; de la lista de auxiliares de justicia. Comuníquesele su designación mediante telegrama, por parte de la Secretaría y la parte interesada

TERCERO: Cumplido lo anterior, remítanse las diligencias al Juzgado de origen, dejándose las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 50 del 17 de junio de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario

